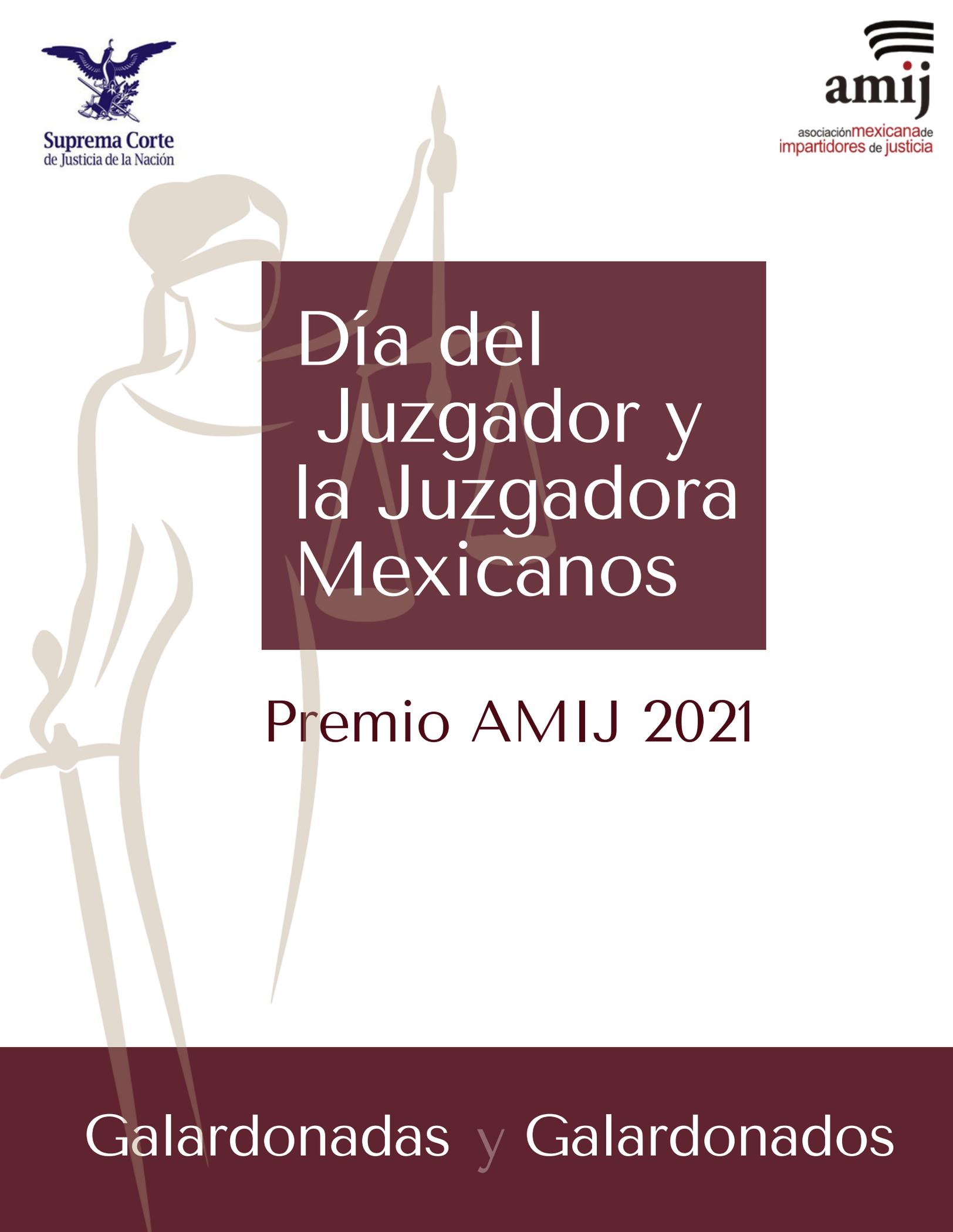




Suprema Corte
de Justicia de la Nación



asociación mexicana de
impartidores de justicia



Día del Juzgador y la Juzgadora Mexicanos

Premio AMIJ 2021

Galardonadas y Galardonados

”Ser juzgador [a] es, quizá, la más trascendental tarea que puede realizar un ser humano, puesto que de su determinación dependen la tranquilidad, la certeza y seguridad en el disfrute de los derechos y hasta la vida misma de los demás. De allí precisamente la necesidad de que el Juez [a] ponga el máximo de su capacidad al servicio del cargo que le es confiado, que no actúe jamás con desgano ni con ligereza; que con su comportamiento, y también con su imagen, inspire respeto y confianza en quien pone en sus manos la solución de sus problemas”.

Ministro Arturo Serrano Robles
1919-2020

Cartas a un Juez que inicia su Carrera Judicial



Contenido

Presentación

- 4 Juez de Distrito Uriel Villegas Ortiz (+)
- 6 Ministra Norma Lucía Piña Hernández
- 8 Magistrado en retiro Maurilio Domínguez Cruz
- 10 Magistrada Ma. Concepción Martínez Godínez
- 12 Magistrada Olimpia María Azucena Godínez Viveros
- 14 Magistrado Carlos Alberto Puig Hernández
- 16 Licenciado Honorato Arnulfo Mendoza González
- 18 Magistrado Mario Emilio Garzón Chapa
- 20 Magistrado Javier Rodríguez Cruz
- 22 Magistrado en retiro José de Jesús Cruz Fonseca





Presentación

Durante la Segunda Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), celebrada en octubre de 2007, en la ciudad de Mérida, Yucatán se aprobó la iniciativa de proponer un día dedicado a significar la importancia de la función jurisdiccional a través de la figura del juez y la jueza mexicanos.

El 7 de marzo, fecha en la que se conmemoran 206 años de la instauración del Primer Tribunal de Justicia para la América Mexicana, en Ario de Rosales, Michoacán, es el marco idóneo para reconocer con el "Premio AMIJ" a mujeres y hombres que por su destacada trayectoria jurisdiccional han dignificado la noble función de juzgar a sus semejantes.

Este año, por primera vez se entrega este significativo reconocimiento en una ceremonia de manera virtual, pero no por eso menos emotiva de lo que la ha caracterizado.

Las juzgadas y los juzgadores galardonados son personas que a lo largo de su vida se han entregado a la digna tarea de impartir justicia, e inclusive, a uno de ellos le arrebataron la vida en el cumplimiento de su deber al servicio de la sociedad.

En la AMIJ sabemos el reto que conlleva en estos tiempos el acercar la justicia a los más desprotegidos, y para lograrlo, las nuevas generaciones de juzgadas y juzgadores tienen ejemplo de tenacidad, entrega y honestidad en estas diez mexicanas y mexicanos a los que, a través de esta publicación, rendimos homenaje.

Secretaría Ejecutiva
Marzo 2021



A partir de la propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal.

La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C.

reconoce post mortem con el

Premio AMIJ 2021 al juez de distrito:

URIEL VILLEGAS ORTIZ

(1977-2020)

Uriel Villegas Ortiz fue un destacado juez de Distrito. Nació en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el año de 1977. Hijo del licenciado Uriel Villegas Rascón y la señora Mercedes Ortiz Amaya. Estudió la licenciatura en derecho de 1996 a 2001 en la Universidad de Sonora, titulándose con la tesis "Los verdaderos alcances de las fracciones II y III del artículo 103 Constitucional". Obtuvo el grado de Maestría en Derecho Penal por la Universidad Anáhuac y terminó sus estudios de Doctorado en la Universidad La Salle.

Siempre se caracterizó por ser una persona particularmente estudiosa y actualizada en el derecho, de lo cual nos dejó constancia en sus diversos acuerdos y sentencias, además de su probada ética y honestidad.

Dentro del Poder Judicial de la Federación fue oficial y actuario judicial en el Juzgado Décimo de Distrito en el estado de Sonora; secretario en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal en el estado de Jalisco y secretario de Tribunal Colegiado en Materia Penal en el estado de Guanajuato.

En marzo de 2017 fue nombrado Juez Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales en el estado de Jalisco; posteriormente fue Juez Noveno de Distrito de Amparo en Materia Penal en el estado de Jalisco y concluyó su brillante carrera como Juez de Distrito del Centro de Justicia Penal Federal en el estado de Colima, donde un artero atentado le arrancó la vida junto a la de su esposa Verónica Barajas.

Fue un padre y marido ejemplar, por lo mismo reconocido y apreciado por familiares y amigos. Le sobreviven sus hijas Matylda y Olivia, sus padres y sus tres hermanos Daniela, Federico y Frida.



Juez de Distrito Uriel Villegas Ortiz(+)



A partir de la propuesta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. reconoce con el Premio AMIJ 2021 a la ministra:

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

Es originaria de la Ciudad de México; hija de dos profesionistas: Martha Yolanda Hernández Hernández reconocida maestra de educación media e Issac Piña Pérez, un destacado poeta, historiador, jurista, y servidor público del Estado de Hidalgo, quien falleció en cumplimiento de su deber.

En los inicios de su formación profesional, estudió la carrera de Profesora de Educación Primaria, en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, así como la Especialidad en Psicología Social y Comunicación, en el Instituto Nacional de Ciencias de la Educación, en Madrid, España.

Se desempeñó como profesora de educación primaria en la Escuela de Experimentación Pedagógica “Manuel M. Acosta”, anexa a la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.

Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha obtenido distintas especialidades en Derecho Constitucional, Administrativo, Penal y Argumentación Jurídica, en universidades de México y España, así como la Especialidad Judicial en el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; diplomados en Derecho Constitucional y Amparo, Competencia Económica y Telecomunicaciones en el Instituto de la Judicatura Federal. Tiene un Máster en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante, España, y es doctoranda en la División de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Su labor profesional como licenciada en derecho inició en el ámbito académico en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y este ámbito ha sido una constante en su trayectoria, ha impartido diversas cátedras, tanto a nivel licenciatura como en posgrado, en reconocidas universidades e instituciones.

Su carrera judicial comenzó como secretaria proyectista en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito y, posteriormente, se desempeñó como Secretaria de Estudio y Cuenta en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Accedió al cargo de Jueza de Distrito, por oposición. Adscrita inicialmente al Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos y, posteriormente, al Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa de la hoy Ciudad de México.

En el año dos mil obtuvo –también por oposición– la magistratura federal; en dicho encargo fue integrante del Tribunal Tercero e inició el funcionamiento de los Tribunales Décimo Cuarto y Vigésimo, todos en Materia Administrativa del Primer Circuito.

En diciembre de 2015 fue designada Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, desde entonces es integrante de la Primera Sala del Máximo Tribunal.

La Ministra Piña Hernández es juzgadora de carrera, formación que trasciende en cada uno de sus postulados y votaciones. Sus sentencias y votaciones disidentes se caracterizan por una férrea defensa de los derechos humanos; en particular, bajo su ponencia, han surgido criterios innovadores en relación con los derechos de las mujeres, la protección al medio ambiente, los derechos de la niñez y de las personas con discapacidad.

En el ámbito internacional preside la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, cuya labor se centra en el diseño e investigación de herramientas que impulsen políticas en materia de perspectiva de género al interior de los Poderes Judiciales de los países de la región.

Actualmente es Coordinadora General del Capítulo México de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas; organización que agrupa a juzgadoras de 82 países y regiones del mundo, creando una amplia red global enfocada en el intercambio de experiencias judiciales a nivel mundial.

El diálogo entre su formación judicial de carrera de más de treinta años y su perspectiva amplia en la interpretación de los derechos humanos ha marcado su influencia en la transformación de la doctrina constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Entre sus intervenciones más destacadas se encuentran los debates en torno a la tutela judicial efectiva; el derecho a la educación; el derecho al libre desarrollo de la personalidad; la libertad de expresión, tanto en relación a los discursos de odio, como también a la luz del derecho de réplica; el derecho a la información; la filiación y la conceptualización de las obligaciones alimentarias, entre otros.



MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ



A partir de la propuesta de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. (CONATRIB).

La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. reconoce con el Premio AMIJ 2021 al magistrado en retiro:

MAURILIO DOMÍNGUEZ CRUZ

Con más de 40 años trabajando en el Poder Judicial, el magistrado en retiro Maurilio Domínguez Cruz es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con una especialidad en estrategias de litigación en juicios orales por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas (CESCIJUC); en esa institución obtuvo el grado de maestro en litigación de juicios orales y un doctorado en derecho penal.

Es maestro en área Jurídico Penal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE); además de contar con un grado de Doctor Honoris Causa otorgado por el Consejo Europeo de Justicia y Educación en el año de 2018.

Ha participado en diversos cursos y seminarios a nivel nacional e internacional. El magistrado en retiro Maurilio Domínguez Cruz, ejemplo viviente del compromiso con la ética con las mujeres y la igualdad de género, también intervino en varios cursos como el de la Reforma en Derechos Humanos y Nuevo Control de Convencionalidad, mismo que fue impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU MEXICO en 2014.

Diseñó y aplicó una distribución del local del juzgado que se asemejaba a la estructura de una audiencia de oralidad en la actualidad, logrando privilegiar la inmediación en el desahogo de pruebas ante el juez y evitando la contaminación y aleccionamiento en el desahogo de éstas, obteniendo resultados óptimos en la labor judicial encomendada. En el año de 1991 esto resultó ser una verdadera innovación surgida de la propia visión y experiencia del Magistrado Domínguez, dentro del Sistema Judicial de la ahora Ciudad de México.

El magistrado Maurilio Domínguez cuenta con una vasta trayectoria de logros personales y profesionales, destacando su amplia carrera en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, donde ingresó en el año de 1973 como secretario proyectista de sala en la Octava Sala en materia penal, pasando por diferentes juzgados en diversas materias. En 2019, concluyó su destacada trayectoria jurisdiccional, con el cargo de Magistrado de la Novena Sala Penal.



MAGISTRADO EN RETIRO MAURILIO DOMÍNGUEZ CRUZ

A partir de la propuesta del Tribunal Federal de
Justicia Administrativa.

La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C.
reconoce con el **Premio AMIJ 2021** a la magistrada:

MA. CONCEPCIÓN MARTÍNEZ GODÍNEZ

Licenciada en Derecho por la UNAM y graduada con mención honorífica del postgrado “Maestría en Derecho Administrativo” impartida por la UNAM, en convenio con el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. La magistrada Martínez Godínez cuenta con una especialidad en Derecho Administrativo por la Universidad de Salamanca, España, así como con varios diplomados, en los cuales obtuvo excelente promedio, mostrando así, la dedicación y el interés de lograr sus metas.

Con más de 40 años de experiencia en materia fiscal y administrativa, la magistrada Martínez inició su carrera laboral en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como dictaminadora en el Departamento de Sanciones Fiscales de la Procuraduría Fiscal de la Federación de la propia S.H.C.P., donde pasó poco más de 8 años hasta llegar al puesto de asesora del primer subprocurador en la Subprocuraduría Fiscal de la Federación.

Fue integrante de la Primera Sala Regional Metropolitana, siendo Presidenta de la misma en los años 2000, 2003, 2006, 2009, 2011 y 2013. En la actualidad se desempeña como magistrada adscrita a la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, misma que presidió en los años 2016 y 2019. Cuenta con diversos reconocimientos en su amplia trayectoria, así como con varias publicaciones de sus ponencias.

Es integrante académica numeraria en la Academia Mexicana de Derecho Fiscal y en la Academia Mexicana de Derecho de la Seguridad Social; también ha sido miembro activo en la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mostrando su interés en la igualdad de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos y la reivindicación de las mismas, promoviendo una paridad sustantiva de derechos y oportunidades.



MAGISTRADA MA. CONCEPCIÓN MARTÍNEZ GODÍNEZ



A partir de la propuesta de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. reconoce con el **Premio AMIJ 2021** a la magistrada presidenta:

OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS

Licenciada en Derecho, egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México. Obtuvo el título de posgrado por la Universidad Americana de Acapulco; también cuenta con un doctorado en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, en Acapulco de Juárez, Guerrero.

Empezó su trayectoria profesional como agente del Ministerio Público en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero. A la par se desempeñó como docente a nivel bachillerato en Educación Tecnológica Industrial, de la Secretaría de Educación Pública, donde impartió las asignaturas de Derecho Penitenciario, Introducción al Estudio del Derecho y Derecho laboral.

Cuenta con una amplia trayectoria y experiencia en el ámbito electoral, donde ha sido magistrada en varias ocasiones, formando parte de la Comisión de las Reformas del Código Electoral y del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado. Presidió el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el año de 2003 y hasta concluir su encargo en el año de 2006. Su carrera judicial ha sido vasta, ocupando diversos puestos, entre los que destacan los siguientes:

Magistrada de la Sala Regional de Iguala de la Independencia, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, Magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

Por Invitación del Poder Ejecutivo formó parte de la comisión que elaboró las reformas y la homologación de las Leyes del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Guerrero. La magistrada Olimpia María Azucena Godínez ha sido galardonada en múltiples ocasiones, siendo la más reciente en julio de 2019, cuando recibió la medalla “Licenciado Alberto Vásquez del Mercado” de manos del actual gobernador del estado de Guerrero, Lic. Héctor Astudillo Flores, que la distingue en el desempeño de la docencia y en el conocimiento del Derecho.

Cabe destacar, que fue firmante en la Declaración Jurica en el año de 2007, cuando se constituyó la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C.



MAGISTRADA OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS

A partir de la propuesta de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, A.C. La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. reconoce con el **Premio AMIJ 2021** al magistrado:

CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ

Oriundo de la Ciudad de Izúcar de Matamoros, en el estado de Puebla, el doctor Puig Hernández nació un 16 de abril del año 1951. Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; cuenta con una especialidad en Derecho Social en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y un doctorado en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la misma universidad.

Además cuenta con varios cursos y especialidades a nivel nacional e internacional, entre las que destacan los siguientes: diplomado de “Reformas Laborales: Lecciones y Desafíos para México”, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de México y para obtener el título de “Especialista en Argumentación Jurídica”, realizó un curso de postgrado en Derecho en la Universidad de Alicante, España.

Tiene en su haber diversas distinciones académicas, recibiendo mención honorífica en su examen doctoral, realizado en la máxima casa de estudios, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. También ha recibido la distinción de Investigador Nacional Nivel I por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Se ha desempeñado en diversos cargos y dependencias, tales como la Junta local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, la Junta Federal permanente de Conciliación Número 8 con residencia en Cuernavaca, Morelos, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Educación Pública. Fue subprocurador general de Justicia del Estado de Morelos, asesor del secretario ejecutivo del Instituto Federal Electoral y subdirector y director general en Luz y Fuerza del Centro. Cuenta con una extensa gama de publicaciones y colaboraciones en libros, y con las publicaciones de la Editorial Porrúa que a continuación se detallan: Teoría y Práctica de la Huelga en México; Temas sobre el Procedimiento de Huelga, y La huelga en los servicios públicos de México.



MAGISTRADO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ

A partir de la propuesta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. reconoce con el **Premio AMIJ 2021** al licenciado:

HONORATO ARNULFO MENDOZA GONZÁLEZ

En palabras del galardonado, sus inicios en la carrera jurisdiccional surgen en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con motivo de que, en su época de estudiante en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en los años 1971-1976 se vio interesado sobre temas obrero-patronales con motivo de presenciar diferentes comentarios sobre personas que eran despedidos de sus trabajos, que les generaban problemas familiares, por privárseles de los elementos mínimos para sostener a su familia sin motivo alguno y que los conducían a buscar empleos en la informalidad, originando ello conflictos de carácter social

En la medida que avanzó en sus estudios profesionales se dio cuenta que el derecho del trabajo pertenece a esa rama, teniendo en esos momentos la oportunidad de integrarse como escribiente en la Junta Federal Permanente de Conciliación en el año de 1974, para posteriormente ingresar a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en donde inicio como Actuario Judicial de 1975 a 1977, Procurador de la Defensa Del Trabajo 1977 a 1979, Secretario de Acuerdos 1980 a 1985, Auxiliar de Junta Especial, de 1986 a 2006, Conciliador y Subdirector Administrativo en el año 2007, todo lo anterior en Monterrey, Nuevo León; Presidente de la Junta Especial Número 52 del 2008 al 5 De Septiembre de 2013 en Ciudad del Carmen, Campeche, Presidente de la Junta Especial No. 48 de 2013 a 2014 en la capital de Campeche, Presidente de la Junta Especial No. 53 de 2014 a 2015 en Zacatecas, Zacatecas, Presidente de la Junta Especial No. 50 de Julio de 2015 a Agosto de 2020 en Querétaro y Presidente de la Junta Especial No. 19 a la fecha en Guadalupe, Nuevo León.

En suma, el licenciado Honorato Arnulfo Mendoza González tiene más de 45 años en una función jurisdiccional al servicio de las personas que acuden a las Juntas, para obtener justicia sobre derechos laborales.

Con el impulso de su familia, cada día trabaja para hacer justicia al sector más vulnerable de este país, los trabajadores y contrastar con el también sector patronal con la finalidad de lograr una paz laboral.



LICENCIADO HONORATO ARNULFO MENDOZA GONZÁLEZ



A partir de la propuesta del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. reconoce con el **Premio AMIJ 2021** al magistrado:

MARIO EMILIO GARZÓN CHAPA

Nació en Veracruz, Veracruz. Es licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM, obteniendo el título con la tesis: “El Derecho Internacional frente a la intervención armada”. Participó como representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la reunión paritaria organizada por la Organización del Trabajo, en Ginebra, Suiza, tratando el tema de las condiciones de trabajo en el marco de las reformas del sector salud.

Representó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la XXI Jornada Iberoamericana del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social celebrada en Lima, Perú. Realizó análisis del Sistema Pensionado Chileno, con reconocimiento de posgrado, en la ciudad de Santiago de Chile, becado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado.

Como expositor ha participado en diversos cursos, seminarios, coloquios y mesas redondas, en temas relativos al derecho laboral y la seguridad social.

Es profesor de Derecho de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la U.N.A.M.; miembro de número del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México; miembro de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, A.C.; miembro de número de la Asociación Iberoamericana del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Ha sido litigante en despachos privados de abogados en materia de trabajo. En la administración pública se ha desempeñado como procurador auxiliar en la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo; titular de la Jefatura de Asuntos Laborales y subgerente jurídico de lo contencioso en la Comisión de Fomento Minero; en el ISSSTE ocupó la jefatura de servicios de asuntos laborales y administrativos; trabajó en la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal; director de asuntos contenciosos en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; asesor del C. subsecretario del Trabajo, asesor del subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación; magistrado representante del Gobierno Federal en la Tercera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Actualmente es magistrado presidente de la Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.



MAGISTRADO MARIO EMILIO GARZÓN CHAPA



A partir de la propuesta del Tribunal Superior Agrario.
La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C.
reconoce con el **Premio AMIJ 2021** al magistrado:

JAVIER RODRÍGUEZ CRUZ

El Licenciado Javier Rodríguez Cruz nació en la ciudad de Aguascalientes, en 1962. Es el segundo de nueve hermanos, del matrimonio formado por Javier Rodríguez Morales y Emma Cruz Jiménez. Realizó sus estudios universitarios como licenciado en Derecho en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Inició su trayectoria como abogado en el Sindicato Ferrocarrilero, en el despacho jurídico de “Antonio de la Cerda y Asociados”, asesor jurídico del Programa de Integración de las Mujeres al Desarrollo PINMUDE, del Programa Mujeres en Solidaridad, Coordinador General del Programa Participar para Crecer del Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia y Secretario Particular de la Presidencia y Dirección General de dicha institución, en su ciudad natal. Posteriormente, en 1993 ingresó a los Tribunales Agrarios con el cargo de actuario, que obtuvo mediante concurso abierto, en el Tribunal Unitario Agrario, Distrito número 1, con sede principal en la ciudad de Aguascalientes y alterna en la Ciudad de Zacatecas. Para 1995 fue cambiado de adscripción al Tribunal Unitario Agrario, en la ciudad de Zacatecas, con el mismo cargo, recorriendo los 58 Municipios de dicho Estado y 9 que tenía entonces el Estado de Aguascalientes, en la práctica de emplazamientos, notificaciones y ejecución de sentencia; para 1998 obtuvo por concurso el cargo de jefe de la Unidad de Estudios Jurídicos en dicho tribunal, encargándose de la elaboración de informes de los amparos directos e indirectos, como los relativos a los Recursos de Revisión ante el Tribunal Superior Agrario.

En el año 1999 obtuvo por concurso el cargo de Secretario de Estudio y Cuenta y Secretario de Acuerdos “B”, realizando los proyectos de resolución y apoyando en el desahogo de la audiencia jurisdiccional, siendo adscrito al Tribunal Unitario Agrario Distrito 42, con sede en la ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, para luego ser adscrito con el mismo cargo, en los Tribunales Agrarios Distritos 38 y 1, con sede en Colima y sede alterna en Aguascalientes, respectivamente, hasta el mes de junio de 2008, en que fue nombrado Magistrado Unitario Agrario, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a propuesta del Ejecutivo Federal, ocupando dicho cargo en los Tribunales Unitarios Agrarios Distritos 28, 2, 5, 45 y 13 con sedes en las Ciudades de Hermosillo, Sonora, Mexicali y Ensenada Baja California, Chihuahua, y Guadalajara, Jalisco, en ese orden, hasta el día de hoy. Asimismo fue ratificado Magistrado Unitario Agrario, por el Senado de la República a propuesta del Ejecutivo Federal en sesión del 26 de abril de 2018. El Magistrado Rodríguez Cruz se distingue por el empeño y dedicación en la revisión y elaboración de proyectos de sentencia.

Ha participado como conferencista y maestro invitado en diversas Universidades del país en temas de derecho procesal agrario y en amparo en materia agraria, entre otras instituciones, en la Universidad UNITEC, Campus Guadalajara; Universidad Enrique Días de León, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; en la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana, Mexicali y Ensenada; UNIVER Hermosillo Sonora y UNIVER Colima, así como en diversos Colegios y Barras de Abogados; asimismo, ha cursado Diplomados en Materia de Derecho Familiar y Sucesorio, en Derecho Constitucional y Amparo, en Derecho Procesal Constitucional, en Derecho Procesal Agrario y Juicio de Amparo, entre otros cursos de actualización.



MAGISTRADO JAVIER RODRÍGUEZ CRUZ



A partir de la propuesta de la Asociación Nacional de Tribunales Estatales Burocráticos y Arbitraje (ATECA) La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. reconoce con el **Premio AMIJ 2021** al magistrado en retiro:

JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA

El Magistrado en retiro José de Jesús Cruz Fonseca nació en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 26 de agosto de 1949.

Es egresado de la Licenciatura en Derecho por la Universidad de Guadalajara y Doctor en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, A. C., obteniendo sus grados respectivos en los años de 1973 y 2012.

En la Universidad de Guadalajara ha impartido, desde 1980, los cursos de Derecho Individual del Trabajo, Derecho Colectivo del Trabajo y Derecho Procesal del Trabajo. Además, en dicha Universidad, de 1990 a 1997 se desempeñó como Jefe del Área Laboral del Departamento Jurídico y de la Oficina del Abogado General.

Como estudioso del Derecho del Trabajo ha publicado colaboraciones en su especialidad, como en la Revista de la Cámara de Comercio de Tlaquepaque, Jal., o bien, con el libro Derecho Procesal del Trabajo, que formuló en colaboración con otros Juristas.

Además de haber sido Presidente "A" de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, fue Miembro de la Comisión Substanciadora del Poder Judicial del Estado de Jalisco, de 1994 a 2009.

El Dr. José de Jesús Cruz Fonseca se desempeñó como Magistrado del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, de 2009 al 2019, en donde ocupó además la función de Presidente de dicho Tribunal. Asimismo representó a la Asociación Nacional de Tribunales Estatales de Conciliación y Arbitraje ante la AMIJ.

Como Magistrado y como Presidente del Tribunal de Arbitraje y de Escalafón del Estado de Jalisco, el Magistrado en Retiro Dr. Cruz Fonseca, en coordinación con los Magistrados y personal jurídico, concluyó los Laudos con rezago administrativo y judicial, dictando 8,250 Laudos, 10,300 Interlocutorias Incidentales y de Planillas de Ejecución y de Declaratoria de Beneficiarios, realizándose además, 4,530 Convenios.

Además, el Magistrado Cruz organizó varias reuniones con el Congreso del Estado de Jalisco y con el Ejecutivo para proponer modificaciones a la Ley Burocrática, algunas fueron aceptadas y formalizadas. También gestionó ante el Ejecutivo bases laborales para el personal Administrativo y Jurídico. Un logro más de carácter significativo del Magistrado Cruz Fonseca, lo constituye la digitalización de los trámites que realiza el Tribunal, teniéndose hoy día un mejor control de los expedientes que se remiten al Archivo con su fecha y causa de terminación, lográndose que hoy el Tribunal de Escalafón y Arbitraje del Estado de Jalisco tenga una mejor función en la materialización de una justicia pronta y expedita.



MAGISTRADO EN RETIRO JOSE DE JESÚS CRUZ FONSECA



**amij**

asociación mexicana de
impartidores de justicia

Comité Directivo

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea

I	Suprema Corte de Justicia de la Nación y Consejo de la Judicatura Federal Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate	II	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Magistrado presidente José Luis Vargas Valdez Magistrado Indalfer Infante Gonzales
III	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib) Magistrado presidente Rafael Guerra Álvarez	IV	Tribunal Federal de Justicia Administrativa Magistrado presidente Rafael Anzures Uribe Magistrado Carlos Chaurand Arzate
V	Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos A.C. (AMTJAEUM) Magistrado presidente Juan Ramiro Robledo Ruiz Magistrado Rodrigo Maldonado Corpus	VI	Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM) Magistrado César Lorenzo Wong Meraz Magistrada Gabriela Nieto Castillo
VII	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje Licenciada María Eugenia Navarrete Rodríguez	IX	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje Magistrado presidente Plácido Humberto Morales Vázquez
X	Tribunal Superior Agrario Magistrada presidenta Maribel Concepción Méndez de Lara	XI	Asociación Nacional de Tribunales Estatales de Conciliación y Arbitraje (ATECA) Magistrado Roberto Charis Gómez
IP	Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C. Invitado Permanente Magistrada Julia María del Carmen García González	IP	Asociación Nacional de Magistrados de Circuito del Poder Judicial de la Federación A.C. Invitado Permanente Magistrado Ariel Alberto Rojas Caballero
IP	Fondo Jurica Invitado Permanente Licenciado Ángel Carvajal Sánchez Yarza	SE	Secretario Ejecutivo AMIJ Magistrado Armando I. Maitret Hernández



www.amij.org.mx